

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Pérez Láinez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma de instalación eléctrica en la Casa Provincial de Teruel, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguilá García.—3.213-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Miguel Luis Gómez de la Rica, por extraviado del que le fue expedido con fecha 4 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Secretario general.—4.315-C.

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Farmacia de don Juan José Palacios Canalejo, expedido el día 3 de noviembre de 1965, y registrado al folio 18 número 400 de la Sección de Títulos, y al folio 81 número 150 de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho de reclamar, lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Secretario.—4.390-C.

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Farmacia de don José Luis Comín Gómez, expedido el día 23 de abril de 1971, y registrado al folio 158 número 229 de la Sección de Títulos, y al folio 80 número 57 de esta Facultad, se anuncia al público, para que e. que se crea con derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes a partir de la publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Secretario.—4.391-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Eguigaray Martínez, por extraviado del que le fue expedido en 5 de mayo de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 25 de abril de 1978.—Miguel Fernández.—4.349-C.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extraviado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Fernando Castro-Acuña Leyte, natural de La Coruña provincia de La Coruña, solicita expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido con fecha 19 de mayo de 1971, registrado al folio 53 número 828.

Lo que de Orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 6 de abril de 1978.—El Secretario de la Facultad.—1.215-D.

Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña Nuria Serra y Baldó, para la expedición de duplicado de título de Maestra de Primera Enseñanza expedido en fecha 22 de noviembre de 1932, y registrado al folio 168, número 5.337, por haber sufrido extraviado.

Barcelona, 13 de abril de 1978.—El Director en funciones.—1.364-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/842/78 (E. 11.279).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimentar E. T. 942, «Junior Park I», en término municipal de Sant Celoni (Barcelona), con línea derivada de la S. Hilari-Riells II, en término municipal de Viabrea (Gerona).

Características: Tensión 25 KV., en provincia de Barcelona, 135 metros de tendido aéreo y 75 en subterráneo. Conductores aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección y de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Apoyos de hormigón. Estación transformadora de 250 KVA., relación 25/0,38 KV.

Presupuesto: Parte en Barcelona, pesetas, 2.471.500.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.224-C.

MADRID

La Empresa «Gas Lis, S. A.», con domicilio social en la calle del Príncipe Juan Carlos, sin número, Alcorcón, solicita concesión y autorización administrativa para el servicio público de suministro de gas propano en el conjunto urbano denominado «Parque Coimbra», del término municipal de Móstoles, kilómetro 23 de la CN-V.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escrito de oposición o proyectos en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid (calle Francisco de Rojas, número 5), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—4.405-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Gas Lis, S. A.», de las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto por dieciséis depósitos enterrados de 56 metros cúbicos cada uno, válvulas de seguridad, equipos de vaporización y compresores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocina para 4.044 viviendas.

— El importe de este proyecto representa 82.148 957 pesetas (depósitos y tuberías, de procedencia nacional).

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una red de B. T. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: A. T. 33/78).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el C. de T., que se proyecta, en Chenlo (Porriño), hasta los lugares de Mosende, Vilar, Ladeira, Quinta, Habas y otros barrios.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en aquellos lugares.

Características principales: Red de baja tensión de 3.443 metros de longitud total, con apoyos de hormigón y conductores LC-28, LC-56 y LC-80.

Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 2.833.539 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—1.159-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: A. T. 32/79).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parroquia de Pontellas, término municipal de Porriño.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona de Pontellas.

Características principales: Red de baja tensión de 9.101 metros de longitud total, con apoyos de hormigón pretensado y conductores de aluminio homogéneo tipos LC-28, LC-56 y LC-80.

Un transformador de 160 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 7.618.962 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—1.161-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de distribución en B. T. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente A. T. 34/78).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Outeiro, término municipal de Salvatierra de Miño.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la parroquia de Outeiro.

Características principales: Línea de B. T. de 1.891 metros de longitud total, con apoyos de hormigón pretensado y conductores de aluminio homogéneo tipos LC-28 y accesorios.

Un transformador de 25 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 859.102 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—1.181-D.

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 333-78.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Peñaranda de Bracamonte, sector «Doña Flora».

Finalidad de la instalación: Dotar del servicio público de energía eléctrica a un nuevo sector de distribución denominado «Doña Flora», en Peñaranda de Bracamonte. Origen en la actual en servicio, final en un futuro centro de transformación.

Características principales: Tramo aéreo, trifásico, un circuito, conductor aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, aisladores de suspensión número 1.507, 64 metros de longitud, postes de hormigón. Tramo subterráneo con cable XHV de 1 por 5 milímetros cuadrados, 113 metros de longitud. Capacidad máxima de transporte 3.620 KW.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 441.232 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, calle Padre Cámara, número 12, Salamanca, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 18 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—1.096-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instancia y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica Almenara-Zorita, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 433-78.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Almenara de Tormes y Valverdón. Sustituirá a la actual en servicio con postes de madera.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio público de energía eléctrica y atender la demanda de peticionarios en la zona de Almenara de Tormes y Valverdón.

Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 13,8 KV, conductor aluminio-acero de 34,8 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón armado. Consta de dos tramos y una derivación a centro de transformación para riegos. El primer tramo Almenara-Valverdón con 3.410 metros de longitud. El segundo tramo Valverdón-Zorita, 932 metros de longitud y la derivación 140 metros de longitud. Capacidad máxima de transporte 3.620 KW.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.633.339 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Salamanca, calle Padre Cámara, 12, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—1.965-15.

VIZCAYA

Gasoducto G-3

A los efectos prevenidos en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Enagás, S. A.», con domicilio en Madrid, Valdivia, número 10.

Emplazamiento: Distintos municipios de Vizcaya.

Características: Tubería de 22" a 2", con presión desde 13 kilogramos por centímetro cuadrado a 5 kilogramos por centímetro cuadrado.

Finalidad: Concesión administrativa para el establecimiento de una red de distribución de gas natural, para distribuirlo a los usuarios industriales en los términos municipales de Aracaldo, Arrancudiaga, Arrigorriaga, Basauri, Baracaldo, Berango, Derio, Bilbao (excepto la zona explotada por la fábrica municipal de gas ciudad), Echévarri, Galdácano, Guecho, Lejona, Lujua, Miravalles, Mungía (en los enclaves anteriores al término municipal de Zamudio), Portugalete, Santa María de Lezama, Santurce, Santurce-Ortuella, San Salvador del Valle, Sestao, Sondica, Socollana, Urduliz, Zamudio y Zarátamo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total: 135.765.032 pesetas.

Se solicita concesión administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial sita en Bilbao, Aruirre, número 18, bis, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 4 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—4.250-C.

RAMON CAROT, S. A.
MAIRENA DE ALJARAFE (SEVILLA)

Los Liquidadores de «Ramón Carot, S. A.», domiciliada en Mairena de Aljarafe (Sevilla), hacen saber: Que, por escritura otorgada ante el Notario de Sevilla don Alfonso Cruz Auñón, el 4 de enero de 1978, ha sido liquidada y disuelta esta Sociedad, con efectos al día 31 de diciembre de 1977, y aprobado el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	20.425
Patentes y marcas	40.000
Nombre comercial «Ramón Carot» número 48469, marca «Ramón Carot» número 553031 y marca «Maraca» número 512913	—
Pérdidas y ganancias	39.575
Con cargo de la cuenta de gastos de constitución y formalización de la Sociedad	19.575
Retenido en Caja como provisión de gastos de liquidación de la Sociedad	20.000
	39.575
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Cien acciones desembolsadas, números 1 al 100, de 1.000 pesetas cada una.	—
Total Pasivo	100.000

Sevilla, 9 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Carot.—2.241-4.

RESINAS CANARIAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1978, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Tomás Morales, número 7, Las Palmas de Gran Canaria (islas Canarias), a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1977.
- 2.º Determinación y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Cese y nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones estatutarias sobre asistencia a la Junta, así como de su derecho al examen de los documentos, objeto de la misma, que estarán a su disposición en la oficina de la Compañía.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Aranda Aguiar.—4.693-C.

INMORENTA, S. A.

A efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo de los señores accionistas ratificado en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en fecha 14 de diciembre último pasado el capital social de la Compañía ha sido reducido en la cuantía de ocho millones cien mil pesetas, de forma que la cifra del capital queda fijada en ocho

millones cien mil pesetas, por amortización de ocho mil cien acciones de la Sociedad y restitución a los señores titulares de las mismas del total valor nominal de las acciones amortizadas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.803-C. y 3.º 16-5-1978.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de reducción del capital de la Sociedad tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de abril último, por el cual se amortizan 83.573 acciones, valoradas en pesetas 24.616.500, contra entrega a sus tenedores de valores mobiliarios del activo social de igual valor. Realizada esta operación el capital nominal de la Sociedad será de 73.213.500 pesetas.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, Juan Casablanca Bertrán.—2.221-13. y 3.º 16-5-1978.

UNION ESPAÑOLA DE FINANCIACION,
SOCIEDAD ANONIMA
(UNIFIBAN)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada por esta Entidad el día 7 de febrero del corriente año, adoptó, bajo la condición suspensiva de su autorización por la autoridad competente, el acuerdo de reducir en 45.000.000 de pesetas su capital social, antes establecido en 300.000.000 de pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y con el reconocimiento a los accionistas del derecho al reintegro del 15 por 100 de sus aportaciones, esto es, de la suma de 150 pesetas por acción. El Ministerio de Economía, por resolución del día 11 de abril último, trasladada al Banco de España y por este último a «Unión Española de Fi-

nanciación, S. A.» (UNIFIBAN), ha reuelto autorizar la reducción de capital acordada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.527-C. y 3.º 16-5-1978.

UNION INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.
(UNINTER)

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada por esta Entidad el día 7 de febrero del corriente año, adoptó el acuerdo de reducir en 238.000.000 de pesetas su capital social, antes establecido en 340.000.000 de pesetas, mediante la condonación a los titulares de las acciones de la serie B números 1 al 338.898 de los dividendos pasivos pendientes, que equivalen al 50 por 100 de su valor nominal, que es el de 1.000 pesetas por acción, y mediante el reembolso del 40 por 100 de su aportación, esto es, de la suma de 200 pesetas por acción. A los titulares de las acciones de la serie A números 1 al 102, ambos inclusive, acciones íntegramente liberadas, se les reembolsará el 70 por 100 de sus aportaciones, esto es, la suma de 700 pesetas por acción.

Como consecuencia del acuerdo de reducción del capital social, el artículo 5.º de los Estatutos sociales recibirá la adecuada redacción, y el capital social de la Compañía será de 102.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.528-C. y 3.º 16-5-1978.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTURLEONESA, S. A.
(AUCALSA)

Emisión de obligaciones «Aucalsa»,
Emisión mayo 1977. Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Aucalsa», emisión mayo 1977, que el próximo día 17 de mayo vence el cupón número 2, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora, contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, de Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Consejero - Director general, Alfonso Gómez-Acebo y Muriedas.—1.550-D.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.
Concesionaria de la Excm. Diputación
Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias año 1975

Mediante acta autorizada el 5 de mayo de 1978 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 733 de protocolo, se ha procedido al sorteo de las cuatrocientas obligaciones «Aude-nasa, emisión 1975», que correspondía amortizar el presente año 1978, y como resultado de dicho sorteo han sido amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números seis mil quinientos uno al seis mil seiscientos: 6.501/6.600.

Cien obligaciones números once mil trescientos uno al once mil cuatrocientos: 11.301/11.400.

Cien obligaciones números treinta y dos mil quinientos uno al treinta y dos mil seiscientos: 32.501/32.600.

Cien obligaciones números cuarenta y

nueve mil novecientos uno al cincuenta mil: 49.901/50.000.

Total: 400 obligaciones amortizadas, con un valor nominal de 20.000.000 de pesetas.

Pamplona, 5 de mayo de 1978.—El Sindicato de Obligacionistas.—1.616-D.

INOFARMA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Posterior de Fundidores, nave número 6, polígono industrial de Los Angeles, Getafe, Madrid), el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición de la gestión social durante el ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balances del citado ejercicio.
- 3.º Acuerdo sobre reparto de los beneficios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la reunión, quienes podrán delegar su representación en otras personas en las cuales concurra la condición de accionistas.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.728-C.

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las siguientes:

Junta general ordinaria

Se celebrará en el domicilio social (parcela 104 del polígono de Sabón-Arteijo), en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1978, a las diecisiete horas, y en segunda veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1977, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados por el Consejo de Administración.
- b) Censurar la gestión social.
- c) Acordar sobre la distribución de beneficios.
- d) Designar censores de cuentas.
- e) Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará en el indicado domicilio, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 1978, a las diecisiete horas, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un límite máximo de 10.000.000 de pesetas.
- b) Autorizar al Consejo de Administración para formalizar los documentos que sean menester y concretamente para modificar los artículos de los Estatutos que resulten afectados.
- c) Ruegos y preguntas.

Se previene que el artículo 14 de los Estatutos dispone que para asistir a las Juntas convocadas, los accionistas deberán estar inscritos en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

La Coruña, 6 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Feal Seijas.—2.148-2.

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmuebles		6.141.343,00	Capital		200.000.000,00
Instalaciones		658.888,00	Reserva legal		31.824.505,71
Caja		81.799,85	Fondo fluctuación de valores		44.800.000,00
Banco Popular Español, c/c		12.053.725,71	Reserva voluntaria		25.961.832,11
Cartera de valores		291.507.541,58	Resultados		8.058.940,10
Acciones cotizadas	286.764.530,58				
Acciones no cotizadas	4.743.011,00				
Total Activo		310.443.277,92	Total Pasivo		310.443.277,92

Cuenta de resultados del ejercicio de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Instalación. Amortización		315.774,00	Dividendos cobrados		9.391.591,17
Seguros Sociales		97.302,00	Intereses de Bancos		16.157,65
Gastos generales		847.732,72			
Resultados		8.058.940,10			
Total Debe		9.407.749,82	Total Haber		9.407.748,92

Estado de situación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Efectivo según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Banco de Andalucía	9.750.000.	44.150.893	41.973.750
Banco de Castilla	774.500	3.349.831	3.485.250
Banco Ibérico	827.000	3.707.927	2.025.358
Banco Popular Español	18.180.000	53.457.741	38.530.147
Banco de la Vasconia	458.000	3.808.193	3.878.000
Unión Industrial Bancaria	348.000	643.761	494.576
Banco de Finanzas	51.000	64.660	156.897
Banco Hispano Americano	780.000	2.378.039	1.680.425
Unión Europea de Inversiones	31.938.000	54.244.260	20.839.545
Popular de Inversiones «A»	11.250.000	20.450.864	12.279.712
Popular de Inversiones «B»	11.500.000	20.811.082	12.552.595
Popular de Inversiones «C»	15.250.000	27.807.775	16.645.832
Popular de Inversiones «D»	14.000.000	25.184.951	15.281.420
Popular de Inversiones «E»	10.750.000	19.521.720	11.733.947
Meribolsa	71.000	145.840	97.980
Compañía Metropolitana de Madrid	613.000	1.308.351	620.888
Compañía Telefónica Nacional de España	1.220.000	3.210.682	1.068.036
Almacenes Rodríguez	2.080.000	2.809.360	2.080.000
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Geltra	710.000	718.775	710.000
Hotel Regina	871.000	872.833	871.000
Rodríguez Hermanos	2.495.000	3.153.403	2.495.000
Totales	134.112.500	291.507.541	188.478.356

Madrid, 2 de mayo de 1978.—4.236-C.

COSTA LA AGUILERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ello procediese, en el hotel Villa Magna, de Madrid, paseo de la Castellana, número 22, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977.
- 3.º Resolución sobre el beneficio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ampliación de facultades al Consejo Delegado para otorgar escrituras de venta de parcelas.
- 6.º Situación financiera de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.745-C.

CONSORCIO FINANCIERO IBERICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Lagasca, número 88, 6.º, el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 9 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Reestructuración del Consejo de Administración.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de la Sociedad, sitas en Lagasca, número 88, 6.º, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Secretario Gustavo Avila Becerra.—V.º B.º: El Vicepresidente, Iñaki L. Ortúzar Wakonigg.—2.182-8.

TRANSPORTES ISCAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Santos Ascarza, número 11, de Logroño, el día 5 de junio de 1978, a las once horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 6 de junio, en igual hora y lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.662-D.

CHAVARRI, S. A. AGUAS DE CARABANA «LA FAVORITA»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, o, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1978.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Chavarrí Revuelta.—4.702-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.

C. E. D. I. E.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio del corriente año, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Pastor, paseo de Calvo Sotelo, número 10, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 9, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1977.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de acuerdos sociales.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1978.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Socie-

dad, calle Marqués de Cubas, número 23, Madrid-14, y sean poseedores de 25 acciones como mínimo, antes del día 5 de junio.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valdés Fernández.—4.878-C.

BROKIBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio de la Sociedad, General Sanjurjo, número 52, para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero: Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1977 y de la gestión desarrollada por el Consejo en el mismo ejercicio.

Segundo: Reelección de los miembros del Consejo a quienes estatutariamente correspondan cesar.

Tercero: Aceptación de la dimisión presentada por un Consejero.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Quinto: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo.—2.137-10.

CANZLER IBERICA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social carretera de Andalucía, kilómetro 18, el 12 de junio de 1978 a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Redacción y aprobación del acta

A continuación se constituirá la

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital, acogiéndose a los beneficios del Real Decreto-ley 15/1977, y modificación de Estatutos.
- 2.º Redacción y aprobación del acta

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.314-C.

AGUAS TORRELLAS, S. A.

TORRELLAS DE LLOBREGAT

Arrabal Padró, número 9

Por el presente, se convoca a los señores accionistas a

Junta general ordinaria

Que se celebrará el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1977 y aplicación de resultados.

b) Aprobación de las adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas por la Sociedad en 1977 (artículo 32, Ley de 17 de julio de 1951).

c) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de cargos.

d) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

e) Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará el día 10 de junio, en primera convocatoria, a las trece horas, o el día 11 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

a) Fijar en 12 el número de Consejeros y designación de los tres nuevos miembros en que se amplía el actual Consejo de Administración.

b) Facultar al Consejo de Administración para que en el plazo máximo de cinco años, a contar de la fecha del acuerdo, pueda ampliar en las condiciones que creyere oportunas, ya sea en una o más veces, en hasta el 50 por 100, el capital social, sin previa consulta a la Junta general y mediante la emisión de acciones ordinarias.

c) Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden solicitar las tarjetas de asistencia o delegación de voto en las oficinas de la Sociedad, dando por cumplido el requisito de depósito previo de sus acciones, toda vez que éstas no han sido aún entregadas.

Ambas Juntas generales se celebrarán en los locales del Ateneo de Torrellas de Llobregat.

La documentación a que se hace referencia en el orden del día estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta.

Torrellas de Llobregat, 23 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.318-C.

CONFECIONES GIJON, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 29 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, si es preciso, en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle Balmes, 58, Gijón, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1977 y la propuesta de distribución de beneficios.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gijón, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.554-D.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y siguiendo lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente,

a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para someter a deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, la gestión del Consejo de Administración durante el citado año, la propuesta de aplicación de resultados,

la elección de un Consejero, así como el nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.369-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	12,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	272.232,68	Reserva legal	6.181.458,31
Cartera de valores	248.100.514,70	Fondo fluctuación de valores	9.149.539,96
Mobiliario	59.356,28	Reserva voluntaria	26.074.028,20
Gastos instalación	13.392,80	Pérdidas y Ganancias	7.744.489,39
Gastos constitución	699.137,40	Acresedores varios - Tesoro	
Valores depositados	104.980.750,00	INP.	15.132,00
		Cartera de valores depositados	104.980.750,00
Total Activo	338.494.515,69	Total Pasivo	338.494.515,69

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.007.930,55	Primas asistencia a Juntas	157.568,68
Intereses de cuentas corrientes	39.399,62	Intereses y dividendos de valores	9.011.871,20
Amortización 10 por 100 gastos constitución	349.568,70	Venta de derechos	2.225,62
Amortización 10 por 100 mobiliario	12.176,14		
Amortización 10 por 100 gastos instalación	6.696,30		
Impuestos y contribuciones	11.405,00		
Beneficio del ejercicio	7.744.489,39		
Total Debe	9.171.865,70	Total Haber	9.171.865,70

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1977

ACTIVIDADES	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas, según la cotización media del mes de diciembre
Electricidad	52.835.982,83	33.561.917,20
Banca	87.629.249,16	90.432.652,32
Seguros	9.777.013,01	10.083.118,00
Siderometalúrgicas	10.699.830,36	4.595.185,32
Químicas	11.128.812,53	7.571.672,69
Alimentación	54.258.880,20	28.561.720,00
Ferrocarriles	139.534,72	139.534,72
Inmobiliaria y Construcciones	1.423.457,69	1.056.799,67
Telefonía	7.298.387,73	4.103.625,00
Inversión Mobiliaria	13.008.566,47	11.926.764,24
Sumas totales	248.100.514,70	193.054.988,36

Bilbao, 31 de diciembre de 1977.—4.259-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SEVILLANOS

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 152 de nuestras obligaciones a razón de 10,40 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 22 de abril resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

- Números: 83, 230, 241, 250, 265, 312, 415, 464, 490, 503, 528, 583, 672, 919, 1.051, 1.052, 1.154, 1.312, 1.344, 1.598, 1.605, 1.724, 1.745, 1.984, 2.003, 2.296, 2.322, 2.327, 2.339, 2.446, 2.480, 2.519, 2.535, 2.554, 2.847, 2.728, 2.825, 2.995, 3.019, 3.507, 3.566, 3.730, 3.850, 3.902, 3.950, 3.954, 4.030, 4.110, 4.184, 4.224, 4.250, 4.261, 4.276, 4.296, 4.524, 4.585, 4.615, 4.714, 4.965, 4.966, 4.906, 4.982, 5.063, 5.204, 5.433, 5.879, 5.976, 6.368, 6.430, 6.529, 6.594, 6.654, 6.663, 6.690, 6.709, 6.773, 6.784, 6.838, 6.975, 7.086, 7.119, 7.219, 7.237, 7.331, 7.392, 7.396, 7.403, 7.430, 7.528, 7.892, 7.716, 7.772, 7.787, 7.792, 7.926, 8.018, 8.045, 8.191, 8.333, 8.381, 8.486, 8.564, 8.730, 8.746, 8.825, 9.070, 9.098, 9.159, 9.166, 9.192, 9.224, 9.269, 2.452, 9.591,

- 9.615, 9.742, 9.753, 9.819, 9.908, 9.933, 9.965, 10.065, 10.083, 10.091, 10.212, 10.260, 10.508, 10.887, 11.073, 11.178, 11.305, 11.330, 11.413, 11.429, 11.568, 11.605, 11.678, 11.712, 11.737, 11.855, 11.870, 11.892, 11.911, 11.921, 11.982, 12.133, 12.169, 12.260, 12.485, 12.610, 12.692, 12.818, 13.030, 13.129, 13.313, 13.436, 13.566, 13.708, 13.728, 13.817, 13.822, 13.908, 13.934, 14.060, 14.179, 14.190, 14.380, 14.495, 14.604, 14.699, 14.785, 14.860, 15.019, 15.043, 15.075, 15.215, 15.227, 15.303, 15.336, 15.484, 15.501, 15.601, 15.693, 15.734, 15.920, 15.975, 16.013, 16.037, 16.078, 16.188, 16.184, 16.265, 16.271, 16.359, 16.430, 16.474, 16.484, 16.617, 16.766, 16.779, 17.175, 17.225, 17.328, 17.374, 17.460, 17.479, 17.560, 17.741, 17.803, 17.828, 17.914, 17.946, 17.958, 18.118, 18.123, 18.209, 18.333, 18.439, 18.539, 18.702, 18.829, 19.090, 19.162, 19.178, 19.270, 19.359, 19.416, 19.538, 19.634, 19.635, 19.692, 19.832, 19.906, 19.941, 19.987, 20.021, 20.056, 20.062, 20.099, 20.150, 20.215, 20.249, 20.366, 20.430, 20.474, 20.539, 20.575, 20.666, 20.716, 20.918, 21.165, 21.411, 21.473, 21.482, 21.570, 21.650, 21.810, 21.963, 22.049, 22.052, 22.416, 22.532, 22.534, 22.622, 23.206, 23.336, 23.381, 23.408, 23.409, 23.468, 23.603, 23.671, 23.805, 23.815, 23.896, 24.036, 24.151, 24.173, 24.205, 24.260, 24.286, 24.316, 24.452,

- 24.472, 24.511, 24.558, 24.627, 24.684, 24.859, 25.027, 25.033, 25.112, 25.153, 25.157, 25.246, 25.278, 25.291, 25.312, 25.415, 25.690, 25.701, 25.768, 25.871, 26.209, 26.248, 26.326, 26.331, 26.335, 26.352, 26.449, 26.545, 26.555, 23.610, 26.751, 26.754, 26.837, 26.879, 26.906, 26.934, 26.993, 27.017, 27.038, 27.058, 27.086, 27.231, 27.556, 27.577, 27.579, 27.805, 27.853 y 27.904.

Las precedentes 331 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 456,90 pesetas líquidas por título, debiendo llevar unido el cupón número 153.

El pago de obligaciones y cupones se efectuará en los Bancos Español de Crédito y de Vizcaya, en Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1978.—Un representante, Manuel Osuna Marín.—4.302-C.

HEIMBACH IBERICA, S. A.

BURGOS

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gamoral Villayuda, calle de la Bureba, número 35, de Burgos, el día 23 de junio de 1978, a las doce horas.

Acuerdos cuya adopción se propone a la Junta general ordinaria de accionistas:

1. Estudio y aprobación, si procediera, de regularización Ley 50/1977.
2. Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977 y de la propuesta de distribución de beneficios relativos al mencionado ejercicio.
3. Informes de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1977, así como de la Gestión del Consejo de Administración.
4. Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1978.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

En caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el mismo día 23 de junio de 1978 a las doce treinta horas.

Burgos, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo, Wojciech S. Zaleski.—1.535-D.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Cádiz, calle República Argentina, número 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1977.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Cádiz, 4 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Comes.—1.536-D.

**EL FENIX ESPAÑOL,
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE
LA VIDA, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de junio, a las once y treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Reección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones, y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quien debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, Rue d'Antin, en el Banco Español de Paris, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré, todos ellos de Paris.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía, antes del día 6 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—2.243-5.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de junio, a las doce y treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la

gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Reección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quien debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en el Banco Español de Paris, 16, chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré, todos ellos de Paris.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía antes del día 6 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—2.244-5.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(F. E. C. S. A.)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 9 del mes de junio del año en curso, a las doce horas, que se celebrará en el local del cine Novedades, en Barcelona (calle Caspe, número 1), y para el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir los quórum previstos en los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales, se cita también para en segunda convocatoria para el siguiente día 10, en los mismos lugar y hora indicados—en tal supuesto se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los periódicos—, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977 que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho previsto en el artículo 54 de los Estatutos sociales, durante las horas de oficina en el domicilio social.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la cuantía, forma y condiciones que estime conveniente, dentro de los límites que fije al respecto la Junta.

6.º Modificación del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas.

7.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, que resulta afectado por el extremo precedente.

8.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.

9.º Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones dispuestas en el artículo 18 de los Estatutos sociales—los que no completan el capital mínimo para concurrir podrán agruparse para lograrlo y confiar la representación a uno de ellos— y que, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la reunión, hayan obtenido la «tarjeta» (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los citados Estatutos, que servirá para formalizar la lista a que se refiere el artículo 29; dicha «tarjeta» será válida tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante su depósito e inmovilización—con los cinco días de antelación anteriormente indicados y hasta el siguiente al de la reunión— en las Cajas sociales o en cualesquiera de las siguientes Entidades: Banca Catalana, Banco Central, Banco Industrial de Cataluña, Banca March, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurran con la suficiente antelación al lugar de la reunión, con objeto de no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Presidente-Director general, Juan Alegre Marcal.—4.861-C.

LAFUENTE Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 11, en Santander, el día 17 de junio, a las cinco y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de Consejeros o reelección, en su caso.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 3 de mayo de 1978.—Lafuente y Cia., S. A.—El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—2.239-4.

CERAMICA OLITENSE, S. A.
OLITE (NAVARRA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, D. M., el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra (calle Yanguas y Miranda, número 27, segundo), de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social del ejercicio de 1977.
- 2.º Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al día 31 de diciembre de 1977, y aplicación de los resultados habidos.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria lo sería en segunda, el día 1 de junio próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Olite, 5 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Leovigildo Villaverde Delgado.—2.240-4.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGÓN, S. A.**
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número 2 se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 1 de junio de 1978 en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.248-8.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**
BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 9 se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1978, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de mayo de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.247-8.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**
BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1978, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de mayo de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.249-8.

**COMPANIA PARA LA FABRICACION
DE CONTADORES Y MATERIAL
INDUSTRIAL, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 1 de junio de 1978, en sus

locales de la calle Milanésado, números 21-23, Barcelona, y en segunda convocatoria si hubiere lugar a ella, en el mismo lugar y hora del día 2 de junio, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1977.
2. Fijación de la retribución al Consejo de Administración para el ejercicio de 1978, según el artículo 20 de los Estatutos sociales.
3. Adición a la actual denominación de la Compañía y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
4. Ratificación de acuerdos de Consejo y de Junta, si procediese.
5. Delegación de facultades para cumplimentar los acuerdos adoptados.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Montornés del Vallés, 10 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.845-C.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

(Antigua «Compañía La Cruz, Minas y Fundiciones de Plomo, S. A.»)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1978, a las doce treinta horas, en Cea Bermúdez, número 8, cuarto derecha, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de veinte acciones o más que las tengan inscritas en el libro registro especial de accionistas, con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo.—4.878-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Tratagar 29 Teléfo (10 líneas) 446 00 00
(2 líneas) 446 51 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)